

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

CERCEDILLA

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de «Servicios de extensión educativa para actividades extraescolares y vacaciones en inglés en el CEIP “Vía Romana”», conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cercedilla
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Dirección: Ayuntamiento de Cercedilla. Plaza Mayor, número 1, 28470 Cercedilla (Madrid).
 - Teléfono: 918 525 740.
 - Fax: 918 522 200.
 - Correos electrónicos:
 - info@cercedilla.es
 - secretaria@cercedilla.es
 - secretaria2@cercedilla.es
 - Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.cercedilla.es
 - d) Número de expediente: contratos servicios 2012/11.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: servicios de extensión educativa para actividades extraescolares y vacaciones en inglés en el CEIP “Vía Romana”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: desde el 1 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.
 - e) Admisión de prórroga: sí.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 80410000-1.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación:

Se valorará sobre 10 puntos las ofertas presentadas, teniendo en cuenta la distribución porcentual siguiente:

- 1.º 50 por 100. La baja en el precio estipulado. Obtendrá 5 puntos la oferta que presente el importe más bajo.

Obtendrá cero puntos la oferta cuyo importe global por curso coincida con el precio de licitación.

Para las ofertas intermedias la puntuación obtenida se calculará aplicando la siguiente fórmula:

- $P_x = [5 \times (\text{Oferta } 0 - \text{Oferta } x)] / (\text{Oferta } 0 - \text{Oferta } 1)$
- P_x : puntuación resultante de la oferta en estudio.
- Oferta 0: precio de licitación.
- Oferta 1: importe de la oferta más baja.
- Oferta x : importe de la oferta en estudio.

- 2.º 20 por 100. Mejoras en la prestación del servicio relativo al campamento urbano en verano y vacaciones de Navidad: 0,5 puntos por cada una de las actividades que supongan un incremento al mínimo de las seis actividades por quincena (en campamento de verano) o período de vacaciones de Navidad descritas en el pliego de prescripciones técnicas), a realizar fuera del centro, incluyendo el transporte para las mismas a costa del adjudicatario. Máxima puntuación por este criterio: 2 puntos.
- 3.º 20 por 100. Mejoras en recursos humanos: con personal en prácticas que se encuentre realizando el último curso para la obtención de las titulaciones oficial de Educación social o Técnico Grado Superior en Integración Social. 0,5 puntos por cada persona en prácticas contratada a lo largo de todo el período comprendido entre el 15 de octubre de 2012 y el 15 de agosto de 2013. Únicamente obtendrá puntuación la contratación del trabajador/a en prácticas durante la totalidad del período señalado. El compromiso de contratación durante una parte o fracción del mismo obtendrá puntuación cero. Máxima puntuación por este criterio: 2 puntos.
- 4.º 10 por 100. Otras mejoras en recursos humanos: Figura de Coordinación técnica diez horas semanales, además de los otros tres profesionales, 1 punto.

En caso de que se produzca un empate tras la realización de las valoraciones conforme a los criterios recogidos en el presente pliego, se procederá a la realización de sorteo para resolver el mismo.

4. Valor estimado del contrato: 70.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación (exento de IVA):
 - Importe neto: 70.000 euros.
 - Importe total: 70.000 euros.
6. Garantías exigidas.
 - a) Garantía provisional: 1 por 100 del precio de licitación.
 - b) Garantía definitiva: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: los señalados en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Solvencia técnica y profesional: los señalados en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite: quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Cercedilla. Plaza Mayor, número 1, planta baja, 28470 Cercedilla (Madrid).
 - c) Horario: de lunes a viernes de nueve a catorce.
 - d) Documentación: la exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

Cercedilla, a 17 de julio de 2012.—El alcalde, Francisco Javier de Pablo García.

(01/2.380/12)